

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**13000** *Orden JUS/831/2021, de 22 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de López Muñoz a favor de doña María del Carmen López-Monis Plaza.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de López Muñoz a favor de doña María del Carmen López-Monis Plaza, por fallecimiento de su padre, don José Antonio López-Monis Purificación.

Madrid, 22 de julio de 2021.–La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.